

DECRETO EXENTO N° 2244
RETIRO, 10 SET. 2024

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 4.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado “Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes y Plazoletas, Comuna de Retiro”.

CONSIDERANDO:

1.- Que, existe la necesidad de contratar el “Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes y Plazoletas, Comuna de Retiro”, de acuerdo a las bases administrativas, especificaciones técnicas y antecedentes del requerimiento, por lo que se realizará una licitación pública, a través del portal mercado público, con el objeto de adquirir el servicio.

2.- Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

DECRETO:

1.- **LLÁMESE**, a licitación pública la propuesta “Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes y Plazoletas, Comuna de Retiro”, según el siguiente detalle:

- Línea N°1: Mantenimiento de áreas verdes y plazoletas Sector Oriente y Retiro Urbano
- Línea N°2: Mantenimiento de áreas verdes y plazoletas Sector Poniente y Copihue.

2.- **APRUEBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y otros antecedentes de la propuesta.

3.- **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión de apertura y evaluación de las ofertas de la licitación pública “Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes y Plazoletas, Comuna de Retiro” a los siguientes funcionarios, o a quien los subroguen en ausencia formalizada el día de apertura y el día de la evaluación de las propuestas.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGO	SUBROGANTE
César Larrañaga Gutiérrez	12.793.220-4	Administrador Municipal	-
Ingrid Espinoza Parra	11.458.736-2	Directora de Adm. y Finanzas	Jimena Ibáñez Ibáñez 13.374.193-3
José Salazar Cuevas	12.177.050-4	Técnico DOM	María Lastra Aravena 11.458.906-3

4.- **REGÍSTRESE**, en el sistema institucional del Lobby, a los miembros de la comisión de apertura y evaluación de ofertas de la licitación pública “Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes y Plazoletas, Comuna de Retiro” antes individualizados.

5.- **ESTABLÉZCASE**, que la condición de sujetos pasivos de la "Ley de Lobby" de los integrantes de la referida comisión, será solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esa comisión, es decir a contar de la fecha de apertura de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación o deserción; conforme al calendario de la licitación establecido en el N°3 Etapas y Plazos de la ficha electrónica de la licitación.

6.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y otros antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL
PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL. ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/BFA/JGM/lsl

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ DOM
- ✓ SECPLAN (2)
- ✓ Carpeta Licitación /

